

Cabildo ordinario  
de 24 de Mayo



Relacion  
de la fonsib.<sup>no</sup>  
de la Mayd.<sup>as</sup>

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

que a Bise en esta villa, e ignorandose las  
causas por que corre a cargo de la Dignidad  
episcopal, principalmente por que el terreno  
que ocupa hoy el convento y sus huertas  
ya que se tratase aquel se cedio a paxer  
la villa, entiendo esta comision de repartime<sup>to</sup>  
que la expresada hacienda no puede conside<sup>rarse</sup>  
rarse como Bini. ecclesiasticos y de los sujetos  
al subditio ecci. con arreglo a los concordos  
y si solo Bini. profanos sujetos a las cortes

